



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, se le convoca a Vd. en calidad de miembro de esta Corporación, para que se sirva asistir a la **sesión ORDINARIA del PLENO**, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, el próximo **31 de mayo de 2018**, a las **NUEVE HORAS, TREINTA MINUTOS** con objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTORIA

1.01.- Se propone aprobación del Acta de Pleno de 25 de enero de 2018.

1.02.- Se propone Aprobar la suscripción del Convenio Marco para la implantación de antenas de telefonía móvil en el término municipal de Portugalete a suscribir con ORANGE ESPAÑA S.A.U.

1.03.- Se propone Aprobar la suscripción del Convenio Marco para la implantación de antenas de telefonía móvil en el término municipal de Portugalete a suscribir con VODAFONE ESPAÑA S.A.U.

1.04.- Propuesta de Acuerdo de Pleno del Expediente nº 000003/2018 para proceder a la contratación del servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Portugalete.

1.05.- Se propone Aprobación del expediente de Modificación de Crédito MC 2018/020 en la modalidad de Transferencia de Crédito.

1.06.- Se propone aprobar el expediente de Modificación de Crédito MC 2018/023 en la modalidad de Habilitación de Crédito generada por la devolución de la alícuota a DEMUPORSA, correspondiente al ejercicio 2017.

1.07.- Propuesta de Acuerdo de Pleno, aprobación de las bases reguladoras del programa municipal de ayudas económicas extraordinarias dirigidas a empresas, con ubicación de negocio en casco histórico de Portugalete y su convocatoria para 2018.

1.08.- Propuesta de Acuerdo de Pleno, aprobación de las bases y convocatoria para la concesión de subvenciones a las nuevas aperturas de establecimientos en el municipio de Portugalete.

1.09.- Aprobación de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a personas adultas para el estudio del euskera.



II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO POR EL PLENO. (MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS), art. 46.2.e) LRBRL.

2.01).-Mociones sobre asuntos no incluidos en el régimen competencial del Pleno art. 22 LRBRL

2.01.01.- Moción presentada por PD-EG relativa al derecho de los ciudadanos a recibir respuesta de la administración a sus escritos en el plazo de 15 días

2.01.02.- Moción presentada por el Partido Nacionalista Vasco relativa a la creación de perfiles informativos oficiales del Ayuntamiento de Portugalete en las Redes Sociales

2.01.03.- Moción presentada por PD-EG para estudiar la viabilidad técnica y jurídica de la remunicipalización de las contrataciones externas para la realización de servicios municipales.

3.- Decretos de la Alcaldía.

3.01.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía de 24 de abril de 2018 de Delegar la facultad de autorizar el matrimonio a celebrar en esta Casa Consistorial el próximo día **12 de Mayo** de 2018.

3.02.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía de abril de 2018 de modificación de crédito nº 2018/018 en la modalidad de Crédito Global.

3.03.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía de abril de 2018 de modificación de crédito nº 2018/019 en la modalidad de Crédito Adicional.

3.04.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía de mayo de 2018 de modificación de crédito nº 2018/021 en la modalidad de Crédito Adicional.

3.05.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía de mayo de 2018 de modificación de crédito nº 2018/022 en la modalidad de Crédito Adicional.

3.06.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía de mayo de 2018 de modificación de crédito nº 2018/024 en la modalidad de Transferencia de Crédito.

3.07.- Informe al Pleno de la corporación de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía en mayo de 2018 contrarias a reparos formulados.

Dación de cuenta de los decretos firmados hasta el 18 de mayo de 2018



Portugaleteko Udala
Ayuntamiento de Portugaleta

OTRAS RESOLUCIONES

4.- Preguntas

5.- Ruegos

En la Noble Villa de Portugaleta, a 28 de mayo de 2018

EL ALCALDE,

Mikel Torres Lorenzo